FECHA DE PUBLICACIÓN: 20/05/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FVIA
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE VALOR	CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA
SERIE	SERIE L Y SERIE C
N°. DE FIDEICOMISO	2886
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	Se informa resultados del ejercicio de derecho de preferencia
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2026. Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/2886 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), emisor de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura identificados con clave de pizarra "FVIA 16" (los "CBFEs Serie L") y Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura de Voto Pleno Serie "C", clave de pizarra "FVIA C16" (los "CBFES Serie C"), hace del conocimiento del público inversionista que el día de ayer, 19 de mayo de 2026, concluyó el periodo de 15 días hábiles previsto en la Sección 3.1(d)(ii) del Contrato de Fideicomiso para ejercer el derecho de preferencia para suscribir los CBFEs Serie L adicionales derivados de la emisión adicional de CBFEs Serie L por hasta $11,500,000,000.00 Pesos, según dicha emisión adicional fue aprobada por la Asamblea de Tenedores celebrada el 22 de abril de 2026 (según su votación fue diferida y reanudada el 27 de abril de 2026, la "Asamblea de la Emisión"). Dichos recursos serán utilizados para llevar a cabo la inversión por parte del Fideicomiso consistente en la ampliación del tramo de autopista denominado "Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, según dicha inversión fue aprobada por la asamblea de tenedores de los CBFEs Serie C, también celebrada el pasado 22 de abril de 2026.

En virtud de lo anterior, se informa que las notificaciones por escrito recibidas por el Administrador y el Representante Común en términos de dicha Sección 3.1(d)(ii), contienen, en su conjunto, posturas para la suscripción de CBFEs Serie L equivalente a la cantidad de **$11,499,999,998.84 Pesos**,

las cuales fueron asignadas conforme al mecanismo aprobado en la Asamblea de la Emisión, según se describe a continuación:

1. Ronda 1: Derecho de Suscripción. Los Tenedores titulares a la fecha de la Asamblea de la Emisión de 768,357,158 CBFEs Serie L, los cuales representan el 62.4% de los CBFEs Serie L en circulación a dicha fecha, presentaron posturas para participar en la Ronda 1 para suscribir **378,116,231 CBFEs Serie L** por un monto agregado total de **$7,165,302,577.45 Pesos**, al **Precio Inicial de $18.95 por CBFE Serie L**.

2. Ronda 2: Sobre Suscripción. Los Tenedores titulares a la fecha de la Asamblea de la Emisión de 722,961,703 CBFEs Serie L, los cuales representan el 58.71% de los CBFEs Serie L en circulación a dicha fecha, y que presentaron posturas para ejercer el 100% del derecho que les correspondía en la Ronda 1 en proporción a su tenencia de CBFEs Serie L a la fecha de la Asamblea de la Emisión, presentaron posturas para participar en la Ronda 2 para suscribir **304,991,903 CBFEs Serie L** por un monto agregado total de $**4,334,697,421.39 Pesos al Precio Ajustado de $14.2125 por CBFE Serie L**.

3. Ronda 3: Barrido. Debido a que el monto de **$11,499,999,998.84 Pesos** fue asignado entre la Ronda 1 y la Ronda 2, siendo el monto máximo aprobado por la Asamblea de la Emisión de $11,500,000,000.00 Pesos, no hubo asignaciones de CBFEs Serie L adicionales en esta ronda.

Derivado de lo anterior, el Fiduciario llevará a cabo la colocación de **683,108,134 CBFEs Serie L** adicionales en al menos 4 colocaciones distintas, conforme lo aprobado en la Asamblea de la Emisión, los cuáles serán colocados entre los Tenedores que hayan ejercido su derecho de preferencia, y para tales efectos, en anticipación a cada una de dichas colocaciones y su respectiva liquidación, el Fiduciario, conforme a las instrucciones del Administrador:

i. publicará un evento relevante con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de cada una de dichas colocaciones y su respectiva liquidación, informando el monto y fecha de dicha colocación, en el entendido que la entrega de los CBFEs Serie L a los respectivos Tenedores se llevará a cabo directamente través de cada uno de sus intermediarios, utilizando los sistemas de Indeval, en una modalidad de entrega DVP (entrega contra pago), mediante el pago del monto correspondiente (según será informado al Tenedor respectivo en términos del inciso (ii) siguiente) a la cuenta de intermediación bursátil del Fiduciario, la cual se publicará en cada uno de dichos eventos relevantes y la correspondiente entrega de los CBFEs Serie L a la cuenta de intermediación bursátil especificada en las notificaciones por medio de los cuáles los respectivos Tenedores ejercieron su derecho de preferencia; e

ii. informará directamente a cada Tenedor que ejerció su derecho de preferencia, a través de su respectivo intermediario, el número de CBFEs Serie L Adicionales que le fue asignado en cada una de las rondas de asignación antes descritas, y respecto de cada colocación de CBFEs Serie L anunciada a través de los respectivos eventos relevantes, le informará, en la misma fecha de publicación del evento relevante respectivo, el monto de CBFEs Serie L adicionales correspondientes a dicha colocación que le serán entregados y deberán ser liquidados en la fecha de colocación establecido en dicho evento relevante.

En caso de cualquier duda con respecto al proceso de la emisión, colocación y liquidación de los CBFEs Serie L adicionales, a continuación, se presentan los datos de contacto del Administrador, del Representante Común y del Fiduciario:

Al Administrador:
Carlos Césarman. Tel: 55 1295 8472 carloscesarman@pinfra.com.mx
Fernando Valle Álvarez. Tel: 55 5410 1277 fernandovalle@pinfra.com.mx
Alejandro Arroyo. Tel: +52 443 242 6854 alejandro.arroyo@pinfra.com.mx

Al Representante Común:
Marisol Osuna Hernández. Tel: 55 5231 0334 mosunah@monex.com.mx

Al Fiduciario:
Zaira Martínez Hernández Tel 55 53503333 Ext.2768 zmartinez@invex.com
Abril Medina Quiroz Tel. 55 53503333 Ext.2732 amedinaq@invex.com
Fiduciario Relación Inversionistas FIDRI@invex.com